Nombramiento Diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor de los Dres: Flavio Darío Espinal Jacobo Embaj. en la O.E.A. y Guillermo Piña Contreras como Embaj. en la Rep. de Francia.—

757

Aprobado
19/12/96

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTO Nombramientos Diplomáticos de los Sres. Flavio Darío Espinal Jacobo Embajador O.E.A. y Guillermo Pina Contreras como Embajador de la R.D. en Francia.-

RECIBIDO EN FECHA 9-12-96

PROCEDENTE DE Poder Ejecutivo

REGISTRADO CON EL NO.

MOCION PRESENTADA POR:

LEIDO EL PROYECTO EN FECHA 10 Dic. 96

ENVIADO A LAS COMISIONES DE Relaciones Exteriores

LEIDOS LOS INFORMES EN FECHAS

RECOMENDANDO SU Aprobación.

VISTAS PUBLICAS 1. FECHA

2. FECHA

3. FECHA

PRIMERA LECTURA: SESION FECHA

APROBADO COMO VINO MODIFICADO RECHAZADO

REENVIADO A COMISION EN FECHA APLAZADO DE URGENCIA

SEGUNDA LECTURA: SESION FECHA

APROBADO COMO VINO MODIFICADO RECHAZADO

REENVIADO A COMISION APLAZADO DE URGENCIA

UNICA LECTURA: APROBADO COMO VINO ✓ MODIFICADO SESION 9-Dic.96

DESPACHADO EN FECHA

AL PODER EJECUTIVO

A LA CAMARA DE DIPUTADOS

PROMULGADO CON EL NO. EN FECHA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

No.0197

10 FEB 1997

Su Excelencia
DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA
Presidente Constitucional
de la República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de los oficios Nos.7360 de fecha 6 de diciembre de 1996 y 7560 de fecha 9 de diciembre de 1996, mediante los cuales se somete a la aprobación del Senado, los nombramientos diplomáticos de los señores Dr. Flavio Darío Espinal Jacobo, como Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA); y Lic. Guillermo Piña Contreras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia.

Tengo a bien remitirle adjunto a la presente, la Resolución dictada por el Senado en Sesión de fecha 19 de diciembre de 1996, de los referidos nombramientos diplomáticos.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

AMABLE ARISTY CASTRO,
Presidente del Senado.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

nl.

El Senado de la Republica Dominicana

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tres del artículo 23 de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores:

DR. FLAVIO DARIO ESPINAL JACOBO, como Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

LIC. GUILLERMO PIÑA CONTRERAS, como Embajador Estraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis; años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

AMABLE ARISTY CASTRO,
Presidente.

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO,
Secretario.

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO,
Secretario Ad-Hoc.

nl.

2da LEGISLATURA Extord DE 1996

REGISTRADA AL No. 865

en el folio — del libro letra A

No. — de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de —

hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios intermedios.

Santo Domingo, 19 de Dic. 1996.

Jefe de las Oficinas del Senado

SENADO REPUBLICA DOMINICANA

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Aprobada Unica Leído sesión conocer el día 19-12-96
Lect. sesión
19 Diciembre 1996

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA 19 DIC 1996 Aprobado Unica Lectura Sesión

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS DE LOS SEÑORES: FLAVIO DARIO ESPINAL JACOBO COMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y GUILLERMO PIÑA CONTRERAS COMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE FRANCIA.

La Comisión de Relaciones Exteriores, luego de estudiar los Decretos que contienen las designaciones a que hacemos referencia y sus anexos, así como haber recibido en reunión a ambas personas para escuchar sus pareceres, habiéndose presentado en uno de los candidatos la condición de doble ciudadanía; aunque consideramos no recomendable en la práctica nombrar personas en esta circunstancia, siendo la otra ciudadanía el Estado en que nos va a representar, hemos tomado en cuenta, luego del cuestionamiento, que el hecho de esta persona haber residido fuera del país por un tiempo considerable le llevó a adquirir otra ciudadanía, pero que conserva su apego a las costumbres de la tierra que le vió nacer así como los lazos familiares y afectivos, por lo que SE RESUELVE: rendir informe favorable a ambas designaciones, ya que estos dos señores poseen una amplia preparación que les permitirá representar dignamente al país. Por tanto, solicitamos al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

MIGUEL A. BERROA REYES
Presidente

JOSE GONZALEZ ESPINOSA
Vicepresidente

DARIO GOMEZ MARTINEZ
Secretario

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Vocal

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

.../2

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS DE LOS SEÑORES: FLAVIO DARIO ESPINAL JACOBO COMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y GUILLERMO PIÑA CONTRERAS COMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE FRANCIA.

POR LA COMISION,

RAFAEL O. SILVERIO GALAN
Vocal

CESAR A. DIAZ FILPO
Vocal

RAFAEL E. ESTRELLA VIRELLA
Vocal

PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES
Vocal

RAMON ALBURQUERQUE
Vocal

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS
Vocal

VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA
Vocal

JULIO DE PEÑAS DE LA CRUZ
Vocal

BAUTISTA ROJAS GOMEZ
Vocal

FLORENTINO CARVAJAL SUERO
Vocal

MANUEL BELLO
Vocal

JOSE HAZIM FRAPPIER
Vocal

FRANCISCO ROSARIO M.
Vocal

FULVIO ARVELO PEREZ
Vocal

Santo Domingo, D.N.
Diciembre 13, 1996
casn

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS DE LOS SEÑORES: FLAVIO DARIO ESPINAL JACOBO COMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y GUILLERMO PIÑA CONTRERAS COMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE FRANCIA.

La Comisión de Relaciones Exteriores, luego de estudiar los Decretos que contienen las designaciones a que hacemos referencia y sus anexos, así como haber recibido en reunión a ambas personas para escuchar sus pareceres, habiéndose presentado en uno de los candidatos la condición de doble ciudadanía; aunque consideramos no recomendable en la práctica nombrar personas en esta circunstancia, siendo la otra ciudadanía el Estado en que nos va a representar, hemos tomado en cuenta, luego del cuestionamiento, que el hecho de esta persona haber residido fuera del país por un tiempo considerable le llevó a adquirir otra ciudadanía, pero que conserva su apego a las costumbres de la tierra que le vió nacer así como los lazos familiares y afectivos, por lo que SE RESUELVE: rendir informe favorable a ambas designaciones, ya que estos dos señores poseen una amplia preparación que les permitirá representar dignamente al país. Por tanto, solicitamos al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

MIGUEL A. BERROA REYES
Presidente

JOSE GONZALEZ ESPINOSA
Vicepresidente

DARIO GOMEZ MARTINEZ
Secretario

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Vocal

SENADO DE LA REPUBLICA
Aprobado Unica Lectura Sesión
19 DIC 1996

.../2

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS DE LOS SEÑORES: FLAVIO DARIO ESPINAL JACOBO COMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y GUILLERMO PIÑA CONTRERAS COMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE FRANCIA.

POR LA COMISION,

RAFAEL O. SILVERIO GALAN
Vocal

CESAR A. DIAZ FILPO
Vocal

RAFAEL E. ESTRELLA VIRELLA
Vocal

PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES
Vocal

RAMON ALBURQUERQUE
Vocal

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS
Vocal

VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA
Vocal

JULIO DE PEÑAS DE LA CRUZ
Vocal

BAUTISTA ROJAS GOMEZ
Vocal

FLORENTINO CARVAJAL SUERO
Vocal

MANUEL BELLO
Vocal

JOSE HAZIM FRAPPIER
Vocal

FRANCISCO ROSARIO M.
Vocal

FULVIO A. LORA PEREZ
Vocal

Santo Domingo, D.N.
Diciembre 13, 1996
casn

Leído sesión
10 Dic. 96

Comisión de Relaciones Exteriores
10-12-96

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 9/12/96 Hora 12:40
Recibo por Delantuer de Zaleta

Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

0 7360

Santo Domingo, D.N.
-6 DIC 1996

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

Señor
Amable Aristy Castro
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Dr. Flavio Dario Espinal Jacobo, como Embajador, Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante el Decreto No. 595-96, de fecha 25 de noviembre de 1996, el cual adjunto a la presente solicitud.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Leonel Fernández

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 3/12/96 Hora 12:44
Recibido por

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.
-6 DIC 1996

No. 7360

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

Señor
Amable Aristy Castro
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Dr. Flavio Dario Espinal Jacobo, como Embajador, Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante el Decreto No. 595-96, de fecha 25 de noviembre de 1996, el cual adjunto a la presente solicitud.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

LEONEL FERNANDEZ

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

NUMERO: 595-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Señor Dr. Flavio Dario Espinal Jacobo, queda designado como Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis (1996), años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernandez

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D. N.
11 de Diciembre de 1996

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

NO. 661

AL : Señor
Presidente de la Comisión
Permanente de Relaciones
Exteriores,
PRESENTE

ASUNTO : **Remisión de la Correspondencia No. 7360, de fecha 6 de Diciembre de 1996, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la República, remitiendo el nombramiento del Dr. Flavio Dario Espinal Jacobo, como Embajador, representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Leído en Sesión de fecha 10/12/96.**

ANEXO : Lo referido en el asunto.

REMITIDO, cortésmente por disposición del Presidente del Senado, para su estudio y opinión.

Atentamente,

DR. PARIS C. GOICO.
DIRECTOR LEGISLATIVO

PCG/fa

Leído sesión
10 Dic. 96

Comisión de Relaciones Exteriores
10-12-96

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 9/12/96 Hora 12:40
Recibo por Delantera de Peralta

7360

Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.
-6 DIC 1996

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

Señor
Amable Aristy Castro
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Dr. Flavio Dario Espinal Jacobo, como Embajador, Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante el Decreto No. 595-96, de fecha 25 de noviembre de 1996, el cual adjunto a la presente solicitud.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Leonel Fernández

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 3/12/96 Hora 12:44
Recibido por

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.
-6 DIC 1996

11 7360

SENADO DE LA REPÚBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura

Señor
Amable Aristy Castro
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Dr. Flavio Dario Espinal Jacobo, como Embajador, Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante el Decreto No. 595-96, de fecha 25 de noviembre de 1996, el cual adjunto a la presente solicitud.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

LEONEL FERNANDEZ

Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 595-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Señor Dr. Flavio Dario Espinal Jacobo, queda designado como Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis (1996), años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernandez

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

Nombre:	Dr. Flavio Darío Espinal Jacobo
Lugar y fecha de nacimiento:	Santiago de los Caballeros, 22 de julio de 1957
Estado civil:	Casado
Nombre de la esposa:	Miverva Del Risco
Hijas:	Carla Beatriz, de siete años, y María Eugenia, de tres años

EDUCACION

1996	Doctorado en Gobierno, Departamento de Gobierno y Relaciones Internacionales, University of Virginia, Estados Unidos
1985	Maestría en Ciencias Políticas, Departamento de Gobierno, University of Essex, Inglaterra
1983	Diploma en Ciencias Políticas, Departamento de Gobierno, University of Essex, Inglaterra
1980	Licenciatura en Ciencias Jurídicas (Summa Cumm Laude), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) Santiago de los Caballeros
1975	Bachiller en Ciencias y Letras (Alumno Eminente), Colegio de la Salle, Santiago de los Caballeros

EXPERIENCIA ACADEMICA

1986-1991	Profesor de Introducción al Derecho, PUCMM, Recinto Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo

SENADO DE LA REPÚBLICA
SENADO REPÚBLICA DOMINICANA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

1988	Profesor de Problemas Políticos Contemporáneos, Maestría en Pensamiento Social PUCMM, Recinto Santo Tomás de Aquino Santo Dominogo
1989-1991	Director del Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales PUCMM, Recinto Santo Tomás de Aquino Santo Domingo
Agosto 1996-	Director de la Maestría en Administración Pública, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1980-1982	Ejercicio privado de la profesión de abogado, Oficina Veras & Veras, Santiago de los Caballeros
1986-1991	Ejercicio privado de la profesión de abogado, Oficina Catrain & Espinal, Santo Domingo
1986-1990	Abogado de oficio de la Cuarta Cámara penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional
1986-1990	Consultor Jurídico de la Oficina de Patrimonio Cultural

OTROS SERVICIOS PROFESIONALES

1980-1981	Miembro de la directiva de la Asociación de Abogados de Santiago
1990-1991	Miembro de la Junta de Directores de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)

PUBLICACIONES

"Hacia una Nueva Teoría de la Constitución de los Sujetos Políticos", Revista Investigación y Ciencia, APEC (Enero-Abril, 1987)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

"Política, Constitución y Reforma: Avances y Obstrucciones de la Democracia Dominicana", Revista Ciencia y Sociedad, INTEC, Vol XII, Año 2 (Abril-Junio, 1987)

"El Concepto Contemporáneo de la Democracia" Revista Ciencia y Cultura, UNIBE, Vol.1, No.1 (Enero-Abril, 1989)
Institucionalidad y Desarrollo, editor (Santo Domingo: PUCMM, Colección Documentos, 1990)

"Crisis Institucional y Cambio Político en la República Dominicana", en Aperturas y Reformas Estructurales: El Desafío Dominicano, editado por Fernando Pellerano (Santo Domingo: Editora Taller, 1991)

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesion

"La Revisión Judicial o Control de la Constitucionalidad en Estados Unidos y Francia", Revista Estudios Jurídicos, Vol V, No.1 (Enero-Abril, 1995)

"Hacia una Reforma de las Instituciones Políticas Dominicanas: Pautas para un Plan de Acción", en Planes de Acción para las Diez Prioridades Principales, Agenda Nacional de Desarrollo, Vol. II, editado por el Grupo de Acción por la Democracia (Santo Domingo: PUCM/CUEPS, Editora Centenario, S.A., 1996)

1989-1991: Articulista semanal sobre temas políticos en el diario El Siglo, Santo Domingo

HONORES Y BECAS

1980	Summa Cum Laude, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
1990	"Joven Sobresaliente", premio otorgado por la entidad JAYCEES'72, Inc.
1991-1994	Becas Fulbright y LASPAU (Latin American Scholarship Program for American Universities)
1994-1995	Becas de investigación Dupont y Bradley de la Facultad de Artes y Ciencias, University of Virginia

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

1995-1996	Beca de investigación del Institute for the Study of World Politics, Washington, D.C.

IDIOMAS

Español
Inglés
Francés

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D. N. -
11 de Diciembre de 1996

NO. 662

AL : Señor
Presidente de la Comisión
Permanente de Relaciones
Exteriores,
Presente

ASUNTO : Remisión de la correspondencia No.7560, de fecha 6 de Diciembre de 1996, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la República, remitiendo el Nombramiento del LIC. GUILLERMO PIÑA CONTRERAS, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Francia. Sesión de fecha 10/12/96

ANEXO : Lo referido en el asunto.

REMITIDO, cortésmente por disposición del Presidente del Senado, para su estudio y opinión.

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesion

Atentamente,

DR. PARIS C. GOICO.-
DIRECTOR LEGISLATIVO

PCG/fav.

SENADO
Fecha 10/12/96
Recibo por

Leído en sesión
10 Dic. 96.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISION d.R. LACIONES
Exteriores
10-12-96

Santo Domingo, D.N.

7560

-9 DIC 1996

Señor
Amable Aristy Castro
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Lic. Guillermo Piña Contreras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Francia, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante el Decreto No. 610-96, de fecha 3 de diciembre de 1996, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Leonel Fernández

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 610-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Guillermo Piña Contreras, queda designado Embajador Extraordiario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia, en sustitución de Cándido Araujo Gerón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

REPUBLIQUE FRANÇAISE

AMBASSADE DE FRANCE
EN
REPUBLIQUE DOMINICAINE

N° 353 /RE

La Embajada de Francia saluda muy atentamente a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, y tiene el honor de informarle que el Gobierno Francés otorgó, en fecha 27 de noviembre de 1996, su beneplàcito a la nominación del Señor Guillermo PINA-CONTRERAS, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia.

La Embajada de Francia en República Dominicana, aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, las seguridades de su màs alta Consideración./.

HV

Santo Domingo, 2 de diciembre de 1996.

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesión

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

CURRICULUM VITAE

Guillermo PIÑA-CONTRERAS
Nacido el 10 de agosto de 1952 en Santo Domingo, República Dominicana.

Calle Atalaya
Residencial Santísima Trinidad II
Santo Domingo, R.D.
Tél.: 565-3653

ESTUDIOS

— BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS (Santo Domingo), 1971.
— ESTUDIOS DE DERECHO (Universidad Autónoma de Santo Domingo), 1971-1976.
— MAESTRÍA DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (Instituto Tecnológico de Santo Domingo), 1975-1976.
— DEUG, LICENCIA Y MAESTRÍA DE LETRAS MODERNAS (Université de Franche-Comté, Besançon), 1978-1983.
— DIPLÔME D'ÉTUDES APPROFONDIES (D.E.A.) EN LITERATURA COMPARADA (Université de Paris IV-Sorbonne), 1984.
— THÈSE DE DOCTORAT nuevo regimen, en preparación : *Théorie Littéraire et poétique narrative chez Juan Bosch* (Université de Paris III Sorbonne-Nouvelle).

LENGUAS

— Español y francés (hablados, leídos y escritos).
— Inglés.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1981-1982 : • Profesor de Español en los liceos Paul Langevin de Etupes (Doubs) y en el Collège du Centre de Besançon.

1984-1986 : • Director de publicaciones de las EDICIONES DEL CONTINENTE, S.A., Miami, U.S.A.

1987-1991 : • Traductor del Comité International d'Entreprises à Succursales (C.I.E.S), 61, quai d'Orsay/75007 Paris.

1991-1994 : • Corresponsal en France (accreditado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores) de *El Siglo*, República Dominicana.

Depuis 1992 : • Profesor de Español en el Liceo privado Saint-John-Perse, 14 rue Cavallotti, 75018 Paris (1992).
• Traductor de la Reunión de Museos Nacionales, París (1993).
• Profesor asistente (español) del Departamento de Lenguas de l'Université Pierre et Marie Curie — Paris-VI.(1995)
• Corresponsal en France (accreditado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores) de la revista *Rumbo*, República Dominicana (1995).

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado
Sesion

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIONES

— *DOCE EN LA LITERATURA DOMINICANA* (ensayo), Santiago, R. D., Universidad Católica Madre y Maestra Editores, 1982, 293p.
— *ENRIQUILLO : EL TEXTO Y LA HISTORIA* (ensayo), Santo Domingo, R. D., Museo Arqueológico Regional Altos de Chavón Editores, 1985, 164p. (Mención especial del Jurado, Concurso National de ensayos, República Dominicana).
— *JUAN BOSCH : UN HOMBRE DE SIEMPRE* (catálogo-exposición), Santo Domingo, R.D. : Comité Pro-Homenaje a Juan Bosch, Editora Corripio, 1989, 68p.
— *FANTASMA DE UNA LEJANA FANTASÍA* : (novela). Paris, Antoine Soriano Editeur-Fundación Cultural Dominicana, 1995, 108p.
— *LE REVENANT* (roman), traduit de l'espagnol par Francoise Mironneau, Paris, Antoine Soriano, Editeur, 1995, 109p. (Publié avec le concours du Centre National du Livre).
— *LOS ESCRITOS DE JUAN BOSCH* (ensayo), Santo Domingo, R.D. : Editora Alfa y Omega (en prensa, 1997), 347p.
— Cuentos, relatos, artículos y ensayos literarios en revistas, periódicos y suplementos literarios.

TRADUCCIONES EN FRANCÉS

— *VERS LE PORT D'ORIGINE*, de Juan Bosch, Aix-en-Provence, Editions Alinéa, 1988, 212p. (Prix meilleur recueil de Nouvelles de la Fondation FNAC -Paris-, 1988).
— *POUR UNE HISTOIRE DE L'AMÉRIQUE* de Yawar Purinquichu, Paris, Antoine Soriano Editeur, 1994, 218 p.
— *TRUJILLO ET HAÏTI* de Bernardo Vega, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1995, 498p.
— « La tache indélébile » de Juan Bosch et «Au-delà du miroir» de Virgilio Díaz Grullón, in : *NOUVELLES ÉTRANGES ET FANTASTIQUES DE L'AMÉRIQUE LATINE*. Paris : Ed. A-M. Metailié, 1989.
— « L'Ébranlement révolutionnaire à Saint-Domingue », in : *L'AMÉRIQUE LATINE ET LA RÉVOLUTION FRANÇAISE*, Paris : La Découverte/Le Monde, 1989.
— *BESTIAIRE*, gravures et textes d'Iván Tovar, Paris, Antoine Soriano Editeur, 1996 (Edition d'art).

TRADUCCIONES EN ESPAÑOL

— *NAZISMO Y CULTURA* de Lionel Richard, México, D.F., Editorial Diana, S.A., 1993, 455 p.
— *EL CASTILLO DE PAU* (Petit guide) de Paul Mironneau, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1994, 26p.
— *EL LOUVRE : GUÍA DEL VISITANTE APRESURADO* de Marie-Thérèse Genin, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1994, 26p.

SENADO DE LA REPUBLICA
DIOS PATRIA LIBERTAD
19 DIC 1996
Aprobado Unica Lectura Sesion

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

— *MÁSCARA DEL DECIR* (poemas) de Yves Bergeret, Santo Domingo, Casa de Francia, 1995, plaqueta.
— *MUSEO D'ORSAY : GUÍA DEL VISITANTE APRESURADO* de Claire Barbillon, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 28p.
— *MUSEO NATIONAL DU CHATEAU DE PAU* (GUÍA) de Paul Mironneau, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 96p.
— *LOUVRE : LA VISITA* de Pierre Quoniam, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 126p.
— Artículos, relatos y poemas en francés y español en Antologías y obras colectivas, revistas y suplementos literarios.

EDICIONES

— Fray Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias II -II -III*), U.S.A. Ediciones del Continente, S.A., 1985.
— Juan Bosch, *Obras completas* (co-editor), Santo Domingo, Editora Corripio, 1989-1992 (Nueve volúmenes).
— Juan Bosch, *Cuentos selectos* (co-editor), Caracas (Venezuela), Editorial Texto, 1992 , Colección Biblioteca Ayacucho, N° 190.

FILMS

— *JUAN BOSCH : UN HOMBRE DE SU TIEMPO*, escrito y realizado por G. Piña-Contreras producido por DOCUMENTOS DOMINICANOS, Santo Domingo R. D., 1986.
— Una segunda versión de *JUAN BOSCH : UN HOMBRE DE SU TIEMPO* fue realizada en 1989 por el mismo productor.

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado
Sesión

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Leonel Fernández

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 610-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Guillermo Piña Contreras, queda designado Embajador Extraordiario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia, en sustitución de Cándido Araujo Gerón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

SENADO DE LA REPUBLICA
19 DIC 1996
Aprobado Unica

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

CURRICULUM VITAE

Guillermo PIÑA-CONTRERAS
Nacido el 10 de agosto de 1952 en Santo Domingo, República Dominicana.

Calle Atalaya
Residencial Santísima Trinidad II
Santo Domingo, R.D.
Tél.: 565-3653

ESTUDIOS

— BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS (Santo Domingo), 1971.
— ESTUDIOS DE DERECHO (Universidad Autónoma de Santo Domingo), 1971-1976.
— MAESTRÍA DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (Instituto Tecnológico de Santo Domingo), 1975-1976.
— DEUG. LICENCIA Y MAESTRÍA DE LETRAS MODERNAS (Université de Franche-Comté, Besançon), 1978-1983.
— DIPLÔME D'ÉTUDES APPROFONDIES (D.E.A.) EN LITERATURA COMPARADA (Université de Paris IV-Sorbonne), 1984.
— THESE DE DOCTORAT nuevo régimen, en preparación : *Théorie Littéraire et poétique narrative chez Juan Bosch* (Université de Paris III Sorbonne-Nouvelle).

LENGUAS

— **Español y francés (hablados, leídos y escritos).**
— **Inglés.**

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1981-1982 : • Profesor de Español en los liceos Paul Langevin de Etupes (Doubs) y en el Collège du Centre de Besançon.

1984-1986 : • Director de publicaciones de las EDICIONES DEL CONTINENTE, S.A., Miami, U.S.A.

1987-1991 : • Traductor del Comité International d'Entreprises à Succursales (C.I.E.S.), 61, quai d'Orsay/75007 Paris.

1991-1994 : • Corresponsal en France (accreditado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores) de *El Siglo*, República Dominicana.

Depuis 1992 : • Profesor de Español en el Liceo privado Saint-John-Perse, 14 rue Cavallotti, 75018 Paris (1992).
• Traductor de la Reunión de Museos Nacionales, París (1993).
• Profesor asistente (español) del Departamento de Lenguas de l'Université Pierre et Marie Curie — Paris-VI (1995).
• Corresponsal en France (accreditado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores) de la revista *Rumbo*, República Dominicana (1995).

12-05-96 02:59AM FROM P03

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIONES

— *DOCE EN LA LITERATURA DOMINICANA* (ensayo), Santiago, R. D., Universidad Católica Madre y Maestra Editores, 1982, 293p.
— *ENRIQUILLO : EL TEXTO Y LA HISTORIA* (ensayo), Santo Domingo, R. D., Museo Arqueológico Regional Altos de Chavón Editores, 1985, 164p. (Mención especial del Jurado, Concurso National de ensayos, República Dominicana).
— *JUAN BOSCH : UN HOMBRE DE SIEMPRE* (catálogo-exposición), Santo Domingo, R.D. : Comité Pro-Homenaje a Juan Bosch, Editora Corripio, 1989, 68p.
— *FANTASMA DE UNA LEJANA FANTASÍA* : (novela) Paris, Antoine Soriano Editeur-Fundación Cultural Dominicana, 1995, 108p.
— *LE REVENANT* (roman), traduit de l'espagnol par Francoise Mironneau, Paris, Antoine Soriano, Editeur, 1995, 109p. (Publié avec le concours du Centre National du Livre).
— *LOS ESCRITOS DE JUAN BOSCH* (ensayo), Santo Domingo, R.D. : Editora Alfa y Omega (en prensa, 1997), 347p.
— Cuentos, relatos, artículos y ensayos literarios en revistas, periódicos y suplementos literarios.

TRADUCCIONES EN FRANCÉS

— *VERS LE PORT D'ORIGINE*, de Juan Bosch, Aix-en-Provence, Editions Alinéa, 1988, 212p. (Prix meilleur recueil de Nouvelles de la Fondation FNAC -Paris-, 1988).
— *POUR UNE HISTOIRE DE L'AMÉRIQUE* de Yawar Purinquichu, Paris, Antoine Soriano Editeur, 1994, 218 p.
— *TRUJILLO ET HAÏTI* de Bernardo Vega, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1995, 498p.
— « La tache indélébile » de Juan Bosch et «Au-delà du miroir» de Virgilio Díaz Grullón, in : *NOUVELLES ÉTRANGES ET FANTASTIQUES DE L'AMÉRIQUE LATINE*, Paris : Ed. A-M. Metaillié, 1989.
— « L'Ébranlement révolutionnaire à Saint-Domingue », in : *L'AMÉRIQUE LATINE ET LA RÉVOLUTION FRANÇAISE*, Paris : La Découverte/Le Monde, 1989.
— *BESTIAIRE*, gravures et textes d'Iván Tovar, Paris, Antoine Soriano Editeur, 1996 (Edition d'art).

TRADUCCIONES EN ESPAÑOL

— *NAZISMO Y CULTURA* de Lionel Richard, México, D.F., Editorial Diana, S.A., 1993, 455 p.
— *EL CASTILLO DE PAU* (Petit guide) de Paul Mironneau, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1994, 26p.
— *EL LOUVRE : GUÍA DEL VISITANTE APRESURADO* de Marie-Thérèse Genin, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1994, 26p.

FROM 809-509-4473 12-05-96 09:38 AM P03

12-05-96 02:59AM FROM P04

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

— *MASCARA DEL DECIR* (poemas) de Yves Bergeret, Santo Domingo, Casa de Francia, 1995, plaqueta.
— *MUSEO D'ORSAY. GUÍA DEL VISITANTE APRESURADO* de Claire Barbillon, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 28p.
— *MUSEO NATIONAL DU CHATEAU DE PAU* (GUÍA) de Paul Mironneau, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 96p.
— *LOUVRE. LA VISITA* de Pierre Quoniam, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 126p.
— Artículos, relatos y poemas en francés y español en Antologías y obras colectivas, revistas y suplementos literarios.

EDICIONES

— Fray Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias* (I -II -III), U.S.A. Ediciones del Continente, S.A., 1985.
— Juan Bosch, *Obras completas* (co-editor), Santo Domingo, Editora Corripio, 1989-1992 (Nueve volúmenes).
— Juan Bosch, *Cuentos selectos* (co-editor), Caracas (Venezuela), Editorial Texto, 1992 , Colección Biblioteca Ayacucho, N° 190.

FILMS

— *JUAN BOSCH : UN HOMBRE DE SU TIEMPO*, escrito y realizado por G. Piña-Contreras producido por DOCUMENTOS DOMINICANOS, Santo Domingo R. D., 1986.
Una segunda versión de *JUAN BOSCH : UN HOMBRE DE SU TIEMPO* fue realizada en 1989 por el mismo productor.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

F A X
534-6546

Atención: Señora
Valentina Pérez.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

CURRICULUM VITAE

Guillermo PIÑA-CONTRERAS
Nacido el 10 de agosto de 1952 en Santo Domingo, República Dominicana.

Calle Atalaya
Residencial Santísima Trinidad II
Santo Domingo, R.D.
Tél.: 565-3653

ESTUDIOS

— BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS (Santo Domingo), 1971.
— ESTUDIOS DE DERECHO (Universidad Autónoma de Santo Domingo), 1971-1976.
— MAESTRÍA DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (Instituto Tecnológico de Santo Domingo), 1975-1976.
— DEUG, LICENCIA Y MAESTRÍA DE LETRAS MODERNAS (Université de Franche-Comté, Besançon), 1978-1983.
— DIPLÔME D'ÉTUDES APPROFONDIES (D.E.A.) EN LITERATURA COMPARADA (Université de Paris IV-Sorbonne), 1984.
— THÈSE DE DOCTORAT nuevo régimen, en preparación : *Théorie Littéraire et poétique narrative chez Juan Bosch* (Université de Paris III Sorbonne-Nouvelle).

LENGUAS

— Español y francés (hablados, leídos y escritos).
— Inglés.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1981-1982 : • Profesor de Español en los liceos Paul Langevin de Etupes (Doubs) y en el Collège du Centre de Besançon.

1984-1986 : • Director de publicaciones de las EDICIONES DEL CONTINENTE, S.A., Miami, U.S.A.

1987-1991 : • Traductor del Comité International d'Entreprises à Succursales (C.I.E.S), 61, quai d'Orsay/75007 Paris.

1991-1994 : • Corresponsal en France (accreditado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores) de *El Siglo*, República Dominicana.

Depuis 1992 : • Profesor de Español en el Liceo privado Saint-John-Perse, 14 rue Cavallotti, 75018 Paris (1992).

• Traductor de la Reunión de Museos Nacionales, París (1993).

• Profesor asistente (español) del Departamento de Lenguas de l'Université Pierre et Marie Curie — Paris-VI.(1995)

• Corresponsal en France (accreditado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores) de la revista *Rumbo*, República Dominicana (1995).

PUBLICACIONES

— *Doce en la Literatura dominicana* (ensayo), Santiago, R. D., Universidad Católica Madre y Maestra Editores, 1982, 293p.
— *Enriquillo : el texto y la historia* (ensayo), Santo Domingo, R. D., Museo Arqueológico Regional Altos de Chavón Editores, 1985, 164p. (Mención especial del Jurado, Concurso National de ensayos, República Dominicana).
— *Juan Bosch : un hombre de siempre* (catálogo-exposición), Santo Domingo, R.D. : Comité Pro-Homenaje a Juan Bosch, Editora Corripio, 1989, 68p.
— *Fantasma de una lejana fantasía* : (novela). Paris, Antoine Soriano Editeur-Fundación Cultural Dominicana, 1995, 108p.
— *Le Revenant* (roman), traduit de l'espagnol par Francoise Mironneau, Paris, Antoine Soriano, Editeur, 1995, 109p. (Publié avec le concours du Centre National du Livre).
— *Los Escritos de Juan Bosch* (ensayo), Santo Domingo, R.D. : Editora Alfa y Omega (en prensa, 1997), 347p.
— Cuentos, relatos, artículos y ensayos literarios en revistas, periódicos y suplementos literarios.

TRADUCCIONES EN FRANCÉS

— *Vers le port d'origine*, de Juan Bosch, Aix-en-Provence, Editions Alinéa, 1988, 212p. (Prix meilleur recueil de Nouvelles de la Fondation FNAC -Paris-, 1988).
— *Pour une histoire de l'Amérique* de Yawar Purinquichu, Paris, Antoine Soriano Editeur, 1994, 218 p.
— *Trujillo et Haïti* de Bernardo Vega, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1995, 498p.
— « La tache indélébile » de Juan Bosch et «Au-delà du miroir» de Virgilio Díaz Grullón, in : *Nouvelles étranges et fantastiques de l'Amérique latine*. Paris : Ed. A-M. Metailié, 1989.
— « L'Ébranlement révolutionnaire à Saint-Domingue », in : *L'Amérique latine et la Révolution française*, Paris : La Découverte/Le Monde, 1989.
— *Bestiaire*, gravures et textes d'Iván Tovar, Paris, Antoine Soriano Editeur, 1996 (Edition d'art).

TRADUCCIONES EN ESPAÑOL

— *Nazismo y Cultura* de Lionel Richard, México, D.F., Editorial Diana, S.A., 1993, 455 p.
— *El Castillo de Pau* (Petit guide) de Paul Mironneau, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1994, 26p.
— *El Louvre : Guía del visitante apresurado* de Marie-Thérèse Genin, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1994, 26p.

— *MÁSCARA DEL DECIR* (poemas) de Yves Bergeret, Santo Domingo, Casa de Francia, 1995, plaqueta.
— *MUSEO D'ORSAY : GUÍA DEL VISITANTE APRESURADO* de Claire Barbillon, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 28p.
— *MUSEO NATIONAL DU CHATEAU DE PAU* (GUÍA) de Paul Mironneau, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 96p.
— *LOUVRE : LA VISITA* de Pierre Quoniam, Paris, Editions de la Réunion des Musées nationaux, 1996, 126p.
— Artículos, relatos y poemas en francés y español en Antologías y obras colectivas, revistas y suplementos literarios.

EDICIONES

— Fray Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias II -II -III*), U.S.A. Ediciones del Continente, S.A., 1985.
— Juan Bosch, *Obras completas* (co-editor), Santo Domingo, Editora Corripio, 1989-1992 (Nueve volúmenes).
— Juan Bosch, *Cuentos selectos* (co-editor), Caracas (Venezuela), Editorial Texto, 1992 , Colección Biblioteca Ayacucho, N° 190.

FILMS

— *JUAN BOSCH : UN HOMBRE DE SU TIEMPO*, escrito y realizado por G. Piña-Contreras producido por DOCUMENTOS DOMINICANOS, Santo Domingo R. D., 1986.
— Una segunda versión de *JUAN BOSCH : UN HOMBRE DE SU TIEMPO* fue realizada en 1989 por el mismo productor.

El Senado de la Republica Dominicana

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tres del artículo 23 de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores:

DR. FLAVIO DARIO ESPINAL JACOBO, como Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

LIC. GUILLERMO PIÑA CONTRERAS, como Embajador Estraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis; años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

AMABLE ARISTY CASTRO,
Presidente.

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO,
Secretario.

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO,
Secretario Ad-Hoc.

nl.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

2da LEGISLATURA Estado DE 1996

REGISTRADA AL No. 865

en el folio — del libro letra A

No. — de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios intermedios

Santo Domingo, 19 de Dic. 1996

Jefe de las Oficinas del Senado

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSULTORIA JURIDICA

PROYECTOS REVISADOS.

PROYECTO: Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos de los Señores Flavio Darío Espinal, ante la OEA, y Guillermo Peña Contreras, en Francia.

REVISADO POR: Alberto Valenzuela de los Santos

OBSERVACIONES: Consultando al Dr. Jorge Santiago, Embajador adscrito al Dpto. Jurídico de la Cancillería, nos indicó que los nombramientos diplomáticos ante los organismos internacionales no ameritan del otorgamiento de "PLACET", como en el caso de los nombramientos ante Gobiernos extranjeros.

OJO: En la Resolución corregir el nombre del Secretario, Cesar Augusto Díaz Filpo

ENVIAR A: Secretaría

FECHA: 20/12/1996.-

LIC. ALBERTO VALENZUELA DE LOS SANTOS.
CONSULTOR JURIDICO.-